COMUNICADO SOBRE LIMITACION LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE CONTRATACION No MBB-SAMC-026-2026.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que durante el término para solicitar la ***LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES*** *establecido en el aviso de convocatoria y el proyecto pliegos de condiciones correspondiente a la Selección Abreviada mediante la modalidad de subasta inversa presencial Nº* **MBB-SAMC-026-2026**, *que tiene por objeto: "****ADQUISICION DE MENAJE Y UTENSILIO DE COCINA PARA DOTACION A LOS RESTAURANTES ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DEL SAN JOSE DE TADO-CHOCÓ****." no se presentaron solicitudes de limitación al mismo, en consecuencia, el presente proceso* ***NO ESTARÁ LIMITADO A MIPYMES***

Para constancia la presente se firma en Pizarro, bajo Baudó el doce (12) día del mes de noviembre de 2026.

Original Firmado.
DILAR FERNANDO MOSQUERA VALOIS
Secretario de Planeación E Infraestructura